

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,978

Subscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

PARIS

## ESPAÑA EN LA EXPOSICIÓN

La información política, con sus exigencias de actualidad, nos ha hecho diferir un día y otro día el cumplimiento de la promesa que hicimos tiempo atrás á nuestros lectores, de darles á conocer los principales productos presentados en las secciones españolas de la Exposición.

Dice el proverbio que nunca para el bien es tarde, y como creemos favorecer los intereses de España, señalando la participación que ésta ha tomado en el concurso universal que acaba de cerrar sus puertas, no creemos que haya caducado la oportunidad de esta reseña, que empezamos en crónicas anteriores y que suscitadamente vamos á terminar.

En el primer palacio de la esplanada de los inválidos y relegada á una de las galerías altas de la parte central, se encontraba una de las secciones españolas más interesantes.

A espaldas de la última instalación de Noruega, la Fundación artística de Masriera y Campins, de Barcelona, expuso valiosas muestras de sus bronces é hierros de arte, presentadas con gusto y esplendidez.

Había reproducciones de obras de escultura fundidas en bronce por el procedimiento llamado "á cera perdida"; reproducciones de estatuas y medallas antiguas; reproducciones en bronce de animales, vaciados directamente del natural; admirables trabajos de construcción en hierro forjado, bronce, plata y oro; muebles dorados con aplicaciones de metal y varios proyectos de decoración que pueden competir con lo más notable que en el género han presentado las demás naciones.

Delante de la mencionada instalación se encontraba una gran vitrina rectangular en que don Manuel Beristain y Bengoechea, de Barcelona, exponía preciosos objetos artísticos de acero repujados, incrustados y damasquinados de oro y plata.

Esta casa es de las pocas que han contribuido á que este ramo de la industria artística nacional se hallase dignamente representado en la Exposición, donde España, preciso es reconocerlo, no ha representado un papel muy brillante en ciertos ramos de la producción industrial.

Don Plácido Zuloaga, de Eibar, tenía en esta sección dos magníficas vitrinas.

En una exhibía diversos objetos de hierro, damasquinados, incrustados, repujados, esmaltados y cincelados en oro, plata y otros metales.

En la otra vitrina presentaba un notable reloj, que ha figurado ya en varias exposiciones.

En la vitrina de Eguiza y Loyola, de San Sebastián, había bonitos objetos artísticos de acero con incrustaciones de oro fino.

Las incrustaciones están hechas á golpe de martillo, sin empleo del fuego hasta después de terminadas. Aplicando el fuego después, adquieren los objetos el pavonado negro que hace resaltar más la incrustación.

Notabilísimos eran los objetos expuestos por don Federico López y Fernández, de Eibar, fundador de la célebre casa Felipa, de Madrid.

El señor López presentó, entre una multitud de preciosos objetos artísticos de acero con incrustaciones de oro, un jarro monumental con bajos relieves, que es una maravilla.

Alejo Sánchez, de Madrid, exponía en dos vitrinas artículos de bisutería y joyería y damasquinados sobre acero, que no desmerecían al lado de sus congéneres.

También hay que reconocer el mérito de las incrustaciones de oro sobre acero y repujados de plata, expuestas por Iriondo y Guissasola, de Eibar, como así mismo las incrustaciones de oro y plata sobre acero, joyas y armas que exhibió Vilaplana, Jordá, de Madrid, en dos vitrinas.

En la misma galería, don Ramón Martín Díaz, expuso un ingenioso reloj contador kilométrico, aplicable á todos los ferrocarriles. Marca la velocidad en pendientes, la salida de cada estación, la llegada, la parada y la hora meridiana.

Detrás de las vitrinas correspondientes á las clases 94 á 97, se encontraban

adossadas á la pared varias instalaciones de muebles muy notables, expuestas por don Joaquín Lleó, de Valencia; don Antonio Ruiz, de Barcelona, don Tomás Echave, de Bilbao, y don Juan Manuel Lizarraga, de Madrid; don Antonio Oliva, de Barcelona, presentaba notables objetos artísticos de todas clases en cartón piedra, para decoración é imitación, por medio de este cartón, de todas las materias imaginables.

En la galería exterior de la fachada principal figuraban los notables mosaicos venecianos, piedra aglutinada, objetos incrustados con mármol y mármol de nácar, expuestos por D. Venancio Valderrama y Mena, dueño de la importante fábrica "La Industrial," de Santander.

Esta fué la primera en su género que se estableció en el Norte de España, y sin duda la que más exporta al extranjero, donde es ventajosamente conocida.

Sus principales productos en mosaico, son de aplicación constante y de utilidad práctica; prestándose, con sus combinaciones, á hermosos cuadros, dibujos centrales y cenefas.

A juzgar por las muestras y por el album expuestos, la fábrica del señor Valderrama produce de un modo acabado y perfecto todo cuanto puede pedirse hoy día á este ramo de la industria.

A. SAISSY.

20 de Noviembre.

## LA SANTA BULA

OBISPADO DE CORDOBA

EDICTO

sobre la publicación de la Santa Bula para la predicación de 1901.

Su Emcía. Rvdma. el señor Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario general Apostólico de la Santa Cruzada, se ha dignado remitirnos un despacho del tenor siguiente:

CIRIACO MARIA POR LA MISERICORDIA DIVINA, DEL TÍTULO DE SAN PEDRO IN MONTERIO, IN URBE, DE LA SANTA ROMANA IGLESIA PRESBITERO CARDENAL SANCHA Y HERVÁS, PATRIARCA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, CAPELLÁN MAYOR DE S. M., VICARIO GENERAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, CABALLERO DEL COLLAR DE LA REAL Y DISTINGUIDO ORDEN DE CARLOS III Y CONDECORADO CON LA GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, SENADOR DEL REINO, COMISARIO GENERAL APOSTÓLICO DE LA SANTA CRUZADA, ETC., ETC.

A vos, Nuestro venerable hermano en Cristo Padre, Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto la Santidad de León XIII, que felizmente rige la Iglesia, se dignó prorrogar, con fecha diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa, por el tiempo de doce años, la Bula de la Santa Cruzada, y con fecha doce de Abril de mil ochocientos noventa y siete por diez años la del Indulto Cuadragesimal, bajo las bases de que el producto de la primera se había de destinar á las atenciones del culto divino, y el de la segunda á obras de caridad y beneficencia, y que los Señores Obispos fuesen administradores natos, sin dependencia alguna laical, en sus respectivas Diócesis.

Por tanto, dareis las disposiciones que creáis convenientes para que en vuestra Iglesia Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, á cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, Indulgencias y privilegios otorgados por aquella concepción apostólica. Asimismo dispondréis que los señores Curas párrocos de vuestra Diócesis hagan la predicación en el tiempo y forma que sea de costumbre, y para que las personas que nombráreis para la expedición de Sumarios y colectación de limosnas se arreglen á las instrucciones que les diéreis.

La limosna que está señalada para cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que los toman, según sus categorías sociales y rentas de que disfruten, quedando derogados cualquier privilegio ó costumbre en contrario. Por la Bula de Ilustres, cuatro pesetas cincuenta céntimos. Por la comuña de Vivos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de Difuntos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de Composición, una peseta quince céntimos. Por la de Lactancios de primera clase, seis pesetas setenta y cinco cénti-

mos. Por la de segunda clase, dos pesetas veinticinco céntimos. Por la de tercera clase, una peseta quince céntimos. Por la de cuarta clase, cincuenta céntimos. Por la de Indulto Cuadragesimal de primera clase, nueve pesetas. Por la de segunda clase, tres pesetas. Por la de tercera clase, cincuenta céntimos.

Dado en Toledo á diez y seis de Noviembre de mil novecientos.—El Cardenal Sancha, Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada.—Por mandado de Su Emcía. Rvdma., el Comisario general de la Santa Cruzada, Lic. Pedro Cadenas y Rodríguez, Canónigo Secretario.

En su virtud hemos acordado mandar y mandamos que la Santa Bula se publique con las solemnidades de costumbre en nuestra Santa Iglesia Catedral en la Dominica de Septuagésima y en las parroquias del Obispado en el día acostumbrado en años anteriores.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Córdoba á los 19 días del mes de Noviembre del año 1900.—JOSE, Obispo de Córdoba.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, Lucas Redondo Fernández, Viceseecretario.

Boletín del Obispado.

## KRUGER

El entusiasmo que despierta en toda la Europa continental la llegada del anciano presidente del Transvaal brota de dos fuentes distintas ó es producido por dos diferentes causas: una es la de aquellos que honran por modo extraordinario á la naturaleza humana; otra es hija de las circunstancias presentes de la política europea.

En Kruger ve todo el mundo á un representante, ó mejor aún, á un símbolo del derecho injustamente atropellado por la fuerza. Kruger es el representante legítimo de una república legítima, que ha sido inicuamente invadida por una nación poderosa, la cual, abusando de su fuerza material, se ha apoderado de sus ciudades, degollado á sus ciudadanos, cambiado arbitrariamente el gobierno, modificando, sin razón y hasta sin pretexto legal, los estatutos fundamentales del país.

Y á la simpatía que acompaña siempre á los despojados de su derecho, al afecto que en todos los buenos corazones inspira el injustamente atropellado sucede en favor de Kruger la admiración que produce el que valerosamente, heroicamente, defiende su derecho y su legítima libertad. Porque Inglaterra ha podido aplastar á Kruger, ó sea al Transvaal; pero no ha sido sin que el Transvaal, dirigido por Kruger, le haya opuesto una resistencia digna de una edad heroica.

Kruger no es solo un caído; es un héroe vencido por la superioridad de medios materiales de su enemigo, y no hay nada que infunda en el alma humana un sentimiento de entusiasmo semejante al que tales héroes infunden. Para la posteridad son los verdaderamente vencedores, lo que prueba que no es natural al hombre, como pregonan los positivistas á la moda, el culto á la fuerza bruta y al éxito; sobre la fuerza y sobre el éxito ponemos todos instintivamente la grandeza del sacrificio.

En las Termópilas nadie ve á Gerges vencedor, sino á Leonidas vencido. En Sagunto y en Numancia nadie admira á Annibal y á Scipión vencedores, sino á los ciudadanos sacrificados. Zaragoza no es la gloria del Lannes, sino la de Palafox, y Gerona no es la ciudad de Augereau, sino la de Alvarez. Del mismo modo la guerra del Transvaal no será la guerra de Buller, ni la del generalísimo de 250.000 soldados que han vencido, y aún no han podido rendir á 30.000 paisanos; será la guerra de estos 30.000 héroes y de Joubert, Bhotá y Kruger.

Como representante del derecho y como héroe desgraciado, es recibido y festejado Kruger, no solo por el pueblo de Marsella, sino por toda Francia; no solo por toda Francia, sino por Europa entera. Pero al lado de esto hay otro motivo para este recibimiento entusiasta que, si nó de tan noble naturaleza, es quizá más digna de atención para el político.

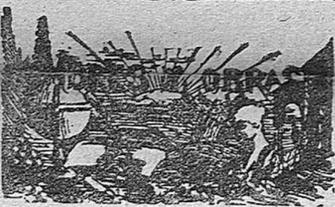
Los aplausos que se tributan á Kruger, son una protesta contra el imperialismo inglés, contra la política de

Chamberlain, contra el espíritu invasor y dominador de la casa sajona. No solo es admirado y festejado Kruger por atropellado injustamente y por héroe digno de mejor suerte, sino también, y muy principalmente, por enemigo de Inglaterra. Aplaudir á Kruger es silbar á Inglaterra.

El cuerpo electoral inglés ha sancionado la política de Chamberlain, reducida á procurar por todos los medios, sin excluir los más brutales, el predominio económico y político de la nación inglesa. Kruger es la primera víctima de esa política, y todo el mundo ve y comprende que no será la última. Después de Kruger, otros han de sufrir el formidable asalto del leopardo. La muchedumbre, en Francia y en toda Europa, protesta contra esta eventualidad terrible, y así, al aplaudir á Kruger, aplaude y vitorea á su propia libertad, y dice á Inglaterra: No estamos dispuestos á dejarnos tragar tranquilamente.

El imperialismo inglés quizá obtenga un triunfo definitivo; lo obtendrá de seguro, si la Providencia así lo ha decretado, por querer, en sus altísimos fines, que el mundo sea inglés por una temporada de siglos, como lo fué romano en la Edad antigua; pero todo induce á creer que, si así fuese, no se ha de realizar sin que preceda á ese predominio una batalla suprema, terrible, entre Inglaterra y el continente. Quizá, repetimos, en esa batalla triunfe Inglaterra; pero también es posible que sucumba.

De todas suertes, los videntes que á Kruger tributa el pueblo de Marsella parecen los primeros ruidos de esa gran batalla.



## LOPE DE VEGA

25 de Noviembre.

Digno de eternal recordación es el día 25 de Noviembre del año de gracia de 1562, pues en él vió la luz primera aquel sér que sus contemporáneos llamaron el "Fénix de los ingenios", y "Monstruo de la Naturaleza", por su asombrosa fecundidad como autor dramático y como poeta; aquel que de niño dictaba versos á sus amiguitos, y á los once años escribía comedias,

"de á cuatro actos y de á cuatro pliegos, pues cada acto un pliego contenía,"

y que al fallecer dejaba escritos 1.400 dramas y comedias y 400 autos sacra-



mentales y piezas menores, con la particularidad de que algunas de sus obras fueron tan rápidamente concebidas, que

"... más de una vez en horas veinticuatro pasaron de las musas al teatro."

Lope de Vega estudió Humanidades en Madrid, su villa natal, y Filosofía en Alcalá, teniendo que suspender sus estudios y buscar la protección del obispo de Avila don Jerónimo Manrique, por desgracias de familia, el cual después le proporcionó el cargo de secretario del duque de Alba, á cuya compañía renunció para contraer matrimonio con doña Isabel de Urbina, su primera esposa.

Un duelo, del que resultó muerto su

contrario, le obligó á salir de Madrid para Valencia, de donde regresó una vez pasado el peligro, recibiendo entonces la desagradable noticia del fallecimiento de su esposa.

Tanto debió amargar á Lope de Vega la muerte de aquella, que sin perder tiempo se alistó como soldado para formar parte de la expedición que á bordo de la Armada invencible marchaba á pelear contra los ingleses, encontrándose, por tanto, en la destrucción de esta, hecho de que afortunadamente salió con vida é ileso.

A su regreso á Madrid, fué, sucesivamente, secretario del marqués de Malpica y del conde de Lemus, y sirviendo á este caso en segundas nupcias con doña Juana de Guardo, cuya muerte, ocurrida á los seis años de matrimonio, y la de su hijo, colmaron de amargura su corazón, harto lastimado ya por otras desgracias, desventuras y desengaños; porque á Lope de Vega casi nunca le faltaron amarguras que torturaran su espíritu, como él mismo lo deja comprender al decir:

"Que nunca á mí me falta alguna pena entre las pajas de mi pobre nido."

Encasando en la religión consuelo á sus dolores, se hizo hermano de la Orden Tercera, después ingresó en la congregación del Caballero de Gracia, terminando por abrazar el estado eclesiástico y ser capellán mayor de la Congregación de sacerdotes naturales de Madrid.

Además de este cargo eclesiástico, Lope de Vega desempeñó los de Promotor fiscal y notario de la Cámara apostólica, y fué doctor en Teología y caballero del hábito de San Juan de Jerusalén; cargos y honores que le fueron concedidos por el Papa Urbano VIII, que sentía gran veneración por él, además del agradecimiento consiguiente por haberle dedicado la Corona trágica de Maria Stuardo.

El 27 de Agosto de 1635 Fray Félix Lope de Vega Carpio hacia entrega de su alma á Dios y en el sepulcro hallaba, al par que descanso, término á sus trabajos y desventuras.

De su labor de dramaturgo y poeta se ha dicho tanto y tan bueno, que á nuestro humilde juicio nada queda que decir de ella, y como además de esto hemos ocupado ya el espacio destinado á estos diarios apuntes, los ponemos aquí término.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## PRESUPUESTOS PARA 1901

La Memoria con que se presenta á las Cortes el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1901 comienza con una sencilla exposición, en la que se consiguan los favorables resultados obtenidos de las leyes económicas que constituyeron la base del presupuesto de 1900, hoy en ejercicio, y se indica la necesidad de resolver el problema de consolidar las deudas procedentes de las operaciones realizadas por el ministerio de Ultramar, á fin de normalizar la situación de la Hacienda pública, perturbada por las desgraciadas consecuencias de nuestras guerras coloniales.

Seguidamente se presentan, en cumplimiento de preceptos legales, las liquidaciones definitivas de los presupuestos de 1893-99 y del primer semestre de 1899-900; así como la liquidación probable del actual ejercicio de 1900, cuyas previsiones fueron: 905.451.827'33 pesetas para gastos, y 885.998.215 para ingresos, ó sea con un déficit de 19.453.612'33; calculándose, sin embargo, que ofrecerá en su realización á juzgar por las recaudaciones obtenidas, un exceso de ingresos sobre los gastos de 23.000.000 de pesetas.

Después se acompañan los cuadros de la situación del presupuesto extraordinario de 1888, de la del 1896 y de la del Tesoro, en 30 de Septiembre último.

Respecto del proyecto de presupuestos para el año económico 1901, se explican las alteraciones que han tenido las cifras calculadas para los gastos y para los ingresos con relación al presupuesto de 1900. De la comparación de estas cifras resulta un aumento líquido en los gastos de 21.046.323'03, debido principalmente á la mayor suma que se adjudica á los ministerios de la Guerra

de Marina por la deficiencia de sus créditos y por el aumento del contingente de fuerza del ejército, á la necesidad de atender á la conservación y reparación de líneas telegráficas, á los gastos del censo de la población, á los de la Exposición bial de Bellas Artes, al pago del contrato de servicios marítimos con la Compañía Transatlántica y á la consignación de un crédito destinado á la anualidad de un empréstito para Obras públicas.

En cambio en los ingresos se calcula un aumento líquido de 48.430.166 que se clasifica por secciones del modo siguiente:

En la sección 1.ª donativos y contribuciones directas.....	16.506.940
En la sección 2.ª contribuciones indirectas.....	21.500.000
En la sección 3.ª monopolios y servicios explotados por la Administración.....	7.050.000
En la sección 4.ª propiedades y derechos del Estado.....	3.123.226
En la sección 5.ª recursos del Tesoro.....	250.000
Total.....	48.430.166

#### En resumen:

El proyecto de presupuesto de gastos para 1901 presenta un aumento sobre los créditos del presupuesto de 1900 de 21.046.323'03 pesetas, y el proyecto de presupuesto de ingresos para 1901 es superior al presupuesto de 1900 en 48.430.166, ó sea que el exceso de los gastos es inferior al exceso de los ingresos en 27.383.842'97. Y como el presupuesto de 1900 presentaba un déficit en las previsiones de 19.453.612'33, es evidente que en el proyecto de presupuestos para 1901 existe un exceso de los ingresos sobre los gastos de pesetas 7.930.230'64, en esta forma:

Proyecto de presupuestos para 1901	
Gastos..... Pesetas.	626.498.150'36
Ingresos.....	934.428.381,

Exceso de los ingresos sobre los gastos.....	7.930.230'64
--	--------------

Cuyo exceso, según se advierte en la Memoria del ministerio, podrá destinarse á la adquisición de modelos de artillería de tiro rápido.

A continuación se presenta un proyecto de ley sobre aprobación de suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos por el gobierno en el último interregno parlamentario; otro solicitando de las Cortes varios créditos extraordinarios y suplementos de créditos al presupuesto corriente y otros dos sobre aprobación de las cuentas generales del Estado correspondientes á los ejercicios de 1898 á 99 y 1892 á 83.

Asimismo se acompaña un proyecto de ley sobre consolidación de la deuda procedente de operaciones realizadas por el ministerio de Ultramar con motivo de las guerras coloniales; otro acerca del impuesto sobre la fabricación de alcoholes y otro sobre aprobación de una ley general de clases pasivas.

## EL VIAJE DE KRUGER

Marsella 23.—A las nueve de la mañana salió Mr. Krüger del hotel Noailles en un landó cerrado, dirigiéndose á la estación en medio de las aclamaciones entusiásticas de una muchedumbre considerable que se apiñaba á su paso, y llegó á las nueve y veinte, para tomar el tren que le conduce á París.

Le acompañan el Dr. Leyds, los delegados boers, su nieta, madama Eloff, los hijos de la misma y los señores Pauliat, Hambaud y otros distinguidos personajes.

Antes de arrancar el tren, Mr. Krüger se asomó á la portezuela del carruaje y pronunció textualmente las palabras que siguen:

“Ciudadanos marselleses y franceses: Doy gracias á la población de Marsella por la calurosa acogida que me ha hecho á mi llegada.

“Cuento con encontrar simpatías tan entusiastas como estas en todas las ciudades que voy á atravesar, y espero que serán seguidas de actos que continuarán sosteniéndonos y servirán para el buen resultado de nuestra causa.”

Grandes aclamaciones acogieron estas palabras del presidente, quien saludó á la multitud, que continuó aclamándole.

El Comité para la independencia de los boers estuvo en la estación para despedir á Mr. Krüger, quien pasará la noche en Dijon.

En el bulevar Dugommer atrajo las miradas de la concurrencia un gran cartel de lienzo blanco, llevado á brazos, en el cual se leía con grandes letras:

“¡Perdón para Europa!”

Este cartel signó un buen trecho al

carruaje que conducía á Mr. Krüger á la estación.

En el acto de la despedida no se ha registrado ningún incidente desagradable.

Londres 13.—El corresponsal de *The Times* en Marsella ha celebrado una *interview* con un personaje de los que acompañan á Mr. Krüger.

Dicho personaje ha declarado que las dos repúblicas sudafricanas jamás aceptarán una administración independiente bajo la soberanía de Inglaterra. Añadió que tampoco aceptarán el protectorado sin voto en la Asamblea Nacional.

Mr. Krüger y sus ministros tampoco aceptarán ningún arreglo que permita á los ingleses poner mano en sus minas y llegar á ser ulteriormente dueños del país.

Los periódicos de esta capital, en general, reconocen que las manifestaciones de Marsella fueron correctas.

El *Daily Graphic* se lamenta de que Krüger haya insultado á Inglaterra, tratando de bárbaros á los soldados ingleses.

*The Standart* dice que ningún Gobierno europeo planteará la cuestión de la intervención.

Cree que todos los hombres de Estado permanecerán tranquilos por prudencia.

*The Times* dice que la acusación de Mr. Krüger contra Inglaterra encuentra poco crédito.

Estima, igualmente, *The Times* que los Gobiernos europeos no se hallan dispuestos á arriesgarse en una guerra, sólo por mostrar sus simpatías á los boers.

El *Daily News* censura duramente las manifestaciones hechas al desembarcar por Mr. Krüger, calificándole de audaz y provocador y contrario á todas las conveniencias y respetos debidos á la hospitalidad de un país extranjero.

La prensa conviene en su mayoría en que las autoridades francesas han obrado con corrección.

Todos los periódicos reconocen gravedad al discurso de Krüger.

A pesar de las ruidosas demostraciones de simpatía de que fué objeto Krüger, los periódicos ingleses emplean un lenguaje muy mesurado hacia Francia.

Valencia 23.—Al llegar á esta estación, la muchedumbre invadía los andenes y alrededores.

Con seguridad que ha acudido la población entera á saludar al popular viajero, que ha sido recibido con grandes aplausos y aclamaciones entusiastas.

El alcalde, al frente del Ayuntamiento, se ha acercado á dar la bienvenida al anciano presidente y ha dirigido á éste un discurso, en el que ha manifestado la admiración que la heroica lucha del pueblo boer produce en todos los amantes de la libertad y la independencia de los pueblos, así como sus deseos de que el viaje y las negociaciones que han traído á mister Krüger á Europa tengan el éxito más completo.

Diversas Asociaciones han enviado al ilustre viajero mensajes y ramos de flores, que le han sido entregados por comisiones, habiendo tenido Mr. Krüger para todos frases de reconocimiento.

Continuamos el viaje. París 23.—Despachos de Aviñón anuncian que el tren que conduce al presidente Krüger se detuvo diez minutos en aquella estación.

El teniente de Alcalde le dirigió una alocución de bienvenida, á la cual contestó Krüger con algunas breves palabras, colocado de pie junto á la portezuela del coche.

La muchedumbre gritó: —¡Viva Krüger! ¡Vivan los boers! ¡Viva la República!

París 23.—Habiendo manifestado Krüger el deseo de saludar al presidente de la República francesa, éste ha acordado recibirle el sábado por la tarde ó el domingo por la mañana.

## EJÉRCITO Y MARINA

Los ministros de la Guerra y de Marina leyeron anteayer tarde en el Congreso los siguientes decretos:

### Fuerzas de tierra

En el preámbulo se hace constar que para formular el proyecto se ha tenido en cuenta el estado de fuerzas que sirvió de base para redactar el presupuesto de Guerra.

### PARTE DISPOSITIVA

Artículo 1.º Se fija en 80.000 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1901.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para aumentar esta fuerza el tiempo que juzgue necesario, siempre que los gastos no excedan de los consignados en el presupuesto, y para

conceder licencias temporales en la época y forma que estime convenientes. Madrid, 22 de Noviembre de 1900.

### Fuerzas de mar

En el preámbulo se dice que el ministro, obligado por el reducido presupuesto de la marina, trata de obtener el mayor provecho posible; que las reducidas fuerzas de combate se sostendrán manteniendo armados los buques parte del año; que se atenderá á la vigilancia de nuestras ricas pesquerías en los diferentes mares, y que se dedicarán los buques más indispensables á hacer efectiva la jurisdicción naval en aguas territoriales y sostener las relaciones militares con las plazas de África é islas españolas, y, por último, que el número de marineros será el estrictamente indispensable.

### PARTE DISPOSITIVA

Artículo 1.º Las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio de policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la Península é islas adyacentes y estación naval del golfo de Guinea que deben figurar durante el año 1901, son las siguientes:

*Península.—Escuadra.*—Acorazado de primera clase “Pelayo”, crucero protegido de primera clase “Carlos V”, guardacostas acorazados de segunda clase “Numancia”, y “Victoria”.

*Buques para servicios especiales.*—Crucero de tercera clase “Infanta Isabel”; idem de tercera clase, protegido, “Río de la Plata”; cruceros de tercera clase “Conde de Venadito”, é “Isabel II”; cañoneros torpederos “Temerario”, “Vicente Yáñez Pinzón”, y “Nueva España”; cañoneros de primera clase “Ponce de León”, y “Mac Mahon”; avisos “Girarda”, y “Urania”; cuatro escampavías.

Estación naval del golfo de Guinea. Cañoneros de primera clase “General Concha”, y “Magallanes”; pontón “Fernando Poo”.

*Buques escuelas.*—Fragata “Asturias”; corbetas “Nautilus”, y “Villa de Bilbao”; crucero de segunda clase, protegido, “Lepanto”.

*Brigada torpedista.*—Cazatorpederos “Terror”, “Osado”, “Proserpina”, “Andaz”, y “Destructor”; torpederos de primera clase “Ariete”, “Rayo”, “Halción”, y “Azor”; torpederos de segunda clase “Orión”, “Barceló”, “Ordoñez”, “Acededo”, “Habana”, y “Aire”.

*Buques en construcción.*—Cañonero torpedero “Doña María de Molina”; cruceros protegidos de primera clase “Princesa de Asturias”, “Cardenal Cisneros”, “Cataluña”, “Crucero protegido de tercera clase “Extremadura”; cañoneros torpederos “Don Alvaro de Bazán”, y “Marqués de la Victoria”.

Art. 2.º Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior y cubrir el servicio de Fernando Poo, Arsenales y Departamentos marítimos, se fijan 3.379 individuos de tropa y 6.438 de marinería, disminuyéndose esta cifra en los meses que los diferentes buques dejen de estar en tercera situación y con arreglo á lo dispuesto para las diferentes que se les asigna.

Art. 3.º Para cubrir las atenciones navales en caso de incidentes de mar, reparaciones ó servicios urgentes imprevistos, se podrán sustituir las unidades que figuran en esta ley por otras similares, siempre dentro del crédito de las mismas concedido por la ley de presupuestos.

## Siete penas de muerte

Dicen de Jaen que para el día treinta del actual está señalada la vista, ante el Tribunal del jurado, de una causa procedente del juzgado de Baeza, en la cual el fiscal pide siete penas de muerte.

Esta causa impresiona mucho á la opinión pública y es objeto de la mayor expectación.

En la noche del 23 de Agosto de 1897 penetraron varios sujetos en el domicilio de don Rafael Viedma, de Baeza, dueño de una importante panadería.

En la casa estaban solamente la esposa del Viedma, doña Ana Tobaruela; un hijo y una hija suya; un mozo llamado Cristóbal Perez, y una vieja llamada María Josefa Quesada, que había sido albergada aquel día en la casa por carecer de ocupación.

Los ladrones, que, según relata el fiscal los hechos, habían convenido el robo en Linares, en casa de José Padilla, pasaron á Baeza, donde estuvieron cuatro ó cinco días formando su plan.

La noche de autos entraron en la casa y, procurando taparse la cara, amanzaron con pistolas y maniataron á los que estaban en ella. Se llevaron unas nuevecientas pesetas en dinero y varias prendas de vestir.

A la hija de la dueña de la casa le hicieron lesiones que la tuvieron im-

posibilitada varios días, y á la dueña de la casa, doña Ana Tobaruela, causóronle la muerte. De la autopsia resultó que tenía erosiones en la cara y costados, rotas catorce costillas y sin sangre ni aire los pulmones, á causa tal vez del peso que le echaron encima ó de la violencia que sobre ella ejercieron los ladrones.

Los procesados son ocho. Se pide pena de muerte para Rafael Moreno, Francisco Martínez, José Rodríguez, Gil Herrera y Antonio Barriónuevo, y para los criados de la casa Cristóbal Perez y Josefa Quesada. También se piden ocho años y un día para José Galán, como encubridor.

## ¿ANDALUCÍA BRITÁNICA?

Una persona residente en Gibraltar, ha enviado una relación curiosísima á un periódico de esta región, que merece ser conocida y estudiada:

“En esta plaza circulan, no con mucha profusión, unos mapas editados en Londres con destino á las escuelas públicas, que representan á la mayor parte de la provincia de Cádiz y á una pequeña porción de la de Málaga, ó sea la extensión comprendida al sur de una línea imaginaria trazada desde Jerez hasta Estepona, abarcando en su curvatura toda la serranía de Ronda.

Estos mapas, rotulados *Andalucía británica*, no sé si serán capricho de un litógrafo ó sueño de Chamberlain.

De cualquier modo, es chocante para los ojos de un español el rótulo y trazado del mapa.

Nuestro cónsul en el Peñón debiera procurarse un ejemplar y remitírselo al ministro de Estado para solaz y entretenimiento.”

## LEON XIII Y KRUGER

Un periódico de Londres publica los siguientes párrafos de una carta dirigida por el presidente del Transvaal al Sumo Pontífice León XIII:

“Dios ha permitido que nuestra nación sea aplastada. Pero los boers no están conquistados ni acobardados.

“El entusiasmo patriótico de que mis hijos han dado pruebas en tantas batallas, no puede extinguirse.

“Yo me aparto momentáneamente de la lucha porque estoy viejo y enfermo; pero pongo toda mi confianza en la misericordia divina.

“Permitidme, Santísimo Padre, expresaros toda mi gratitud por la simpatía que constantemente habeis manifestado para con nosotros.

“Seguro estoy que seguireis uniendo vuestras oraciones á las nuestras para el triunfo de nuestro pobre pueblo.”

## OFICIAL

BOLETÍN DEL DÍA 24.—*Ministerio de la Gobernación:* Real orden resolviendo una consulta de la Diputación provincial de Zaragoza.

*Ministerio de Hacienda:* Real orden resolviendo otra consulta de la Delegación de Hacienda de América.

*Ministerio de Agricultura:* Real orden disponiendo que las compañías de ferrocarriles arreglen las horas de su marcha desde 1.º de Enero próximo, al meridiano de Greenwich.

*Ministerio de Instrucción pública:* Real orden relativa á la asistencia á cátedra de los alumnos de centros docentes.

*Comisión provincial de Córdoba:* Anuncio del acuerdo relativo á la adquisición, por medio de subasta, de las drogas y artículos medicinales necesarios en las farmacias de los hospitales de Agudos y Crónicos durante el año próximo.

*Ayuntamientos:* Estadística de las defunciones ocurridas en Córdoba durante los días 19 y 20 del mes actual. Extracto de los acuerdos tomados por el de Palma del Río en sus sesiones del mes de Agosto último. Anuncios de las subastas que celebrará el de Lucena, el día 24 de Diciembre, para arrendar el arbitrio sobre los puestos, y el de Pozoblanco, el día 4 del mismo mes, para el arriendo de los consumos. Idem de estar vacante una plaza de médico de Puente Jenil.

*Juzgados:* Edicto del de Córdoba citando á los autores de la sustracción de cuatro sacos de mineral verificada en un tren de mercancías entre las estaciones de Alcolea y de esta capital el 28 de Octubre último.

*Diputación provincial:* Relación de las cantidades que han de recaudarse de los pueblos de esta provincia durante el cuarto trimestre del año actual.

## EL BAÑO EN LA PLAYA

Abre la aurora, con incierta mano, su abanico de nácar y de encaje, y al moverlo, sacude el oleaje sus blancos rizos, como noble anciano.

Fogosa multitud, desde temprano, lánzase al agua con ligero traje, y al ver un sene digno de homenaje, le echa flores de espuma el Oceano.

Todos flotan á gusto en la onda fresca; salen como legión funambulesca, y, al fin, las peñas aparecen solas.

Derrama el aire plácidos efluvios, y como un niño de cabellos rubios, se queda el sol jugando entre las olas.

G. BELMONTE MULLER.

Puerto de la Cruz (Orotava) 4 Septiembre 1900.

## LA VIDA

Soñé un jardín de primorosas flores, de rico aroma y fresca lozanía, y en él, bellas mujeres á porfía me brindaban tiernísimos amores.

Luego vi los espléndidos fulgores de una luz que brillante se estendía, y escuchaba también dulce armonía, y siempre envuelto entre vivos resplandores.

Yo contemplé mi sin igual ventura en áurea nube, y con tenaz empeño me remontaba á tan feliz altura, cuando ¡ay de mí! desvaneció mi sueño, y solo vi en estrecha sepultura, de horrible muerte el espantoso ceño.

FERNANDO DE MONTIS.

## NOTICIAS MILITARES

El Gobernador militar en su orden de la plaza de ayer reproduce la siguiente comunicación del General Subinspector de esta Región:

“El E. S. Capitán general de Andalucía en 19 del actual me dice: Por el estado que me remite V. E. cumplimentando mi escrito de 16 del mes anterior y la R. O. de 4 de Septiembre último, no se puede venir en conocimiento en muchos casos del estado actual de los expedientes y ni aún si se forman estos; no pudiendo cumplimentar lo dispuesto en el apartado tercero de dicha soberana disposición por no consignarse los cuerpos en que sirvieron en Ultramar dichos individuos cerca de cuyas comisiones liquidadoras habrá de gestionarse la rapidez de su tramitación. En su virtud sirvase V. E. dictar las órdenes oportunas á fin de que, inspirándose todos los jefes en el espíritu de dicha R. O., gestionen por todos los medios que estén á su alcance y valiéndose de dichas comisiones liquidadoras si se han instruido dichos expedientes y si en el estado que me ha de remitir V. E. el 10 del próximo mes aparecen consignados todos los datos de referencia.”

El Sr. Gobernador militar de esta plaza hace pública la anterior disposición á fin de que los señores primeros jefes de los cuerpos consignen en las relaciones que han de remitir, antes del día 4 de Diciembre próximo, los datos que se ordenan, gestionando con la anticipación necesaria las noticias consiguientes de los cuerpos ó dependencias á que afectan.

Ha obtenido el retiro provisional el teniente coronel de caballería don Juan Gandullo.

La sección de Caballería del ministerio de la Guerra publica una circular interesando de los jefes de los cuerpos, con el fin de dar cumplimiento á lo que preceptúa la Real orden circular de 23 de Octubre próximo pasado, relación de los sargentos supernumerarios de los suyos respectivos, en la que se espese su antigüedad en el empleo y el destino ó comisión que desempeñen.

Orden de la plaza para el 25

Guardia del principal y de la carcel, el regimiento de la Reina.—Jefe de día, el señor comandante del regimiento de la Reina don Luis Cossio.—Imaginería, el de la propia clase y cuerpo don Carlos Gonzalez.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, regimiento de la Reina, sexto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Sociedad de Tiro de Pichón de Córdoba

Por acuerdo de la junta directiva, hoy, á la una en punto de la tarde, se verificará una tirada ensayo, con arreglo al programa que estará expuesto en el local del tiro.

Lo que pongo en conocimiento de los señores socios por si gustan asistir á dicho ensayo.

Córdoba 25 de Noviembre de 1900.

—El secretario, Joaquín Trillo.

**Valor de las sepulturas.**

—Un estimado amigo y suscriptor nos llama la atención acerca de varios excesivos aumentos que se notan en el proyecto de presupuesto municipal para el año próximo. Entre dichos aumentos, uno de los más salientes é injustificados es el del valor de las sepulturas de adultos para la inhumación temporal en los cementerios, que asciende á la suma de sesenta pesetas. Como esta cifra resulta verdaderamente exajerada y viene á perjudicar los intereses de la clase media, en nuestro país la más agobiada con toda clase de gravámenes, llamamos sobre ello la atención de la Junta municipal de Asociados para que en su día, al examinar los presupuestos, no la deje pasar, en beneficio de los intereses del vecindario.

**Regreso.**—Ayer regresaron á esta capital los dos escuadrones del regimiento lanceros de Sagunto que marcharon á la provincia de Jaén. Salieron á esperarles el Gobernador militar de la plaza con su escolta y los jefes de los cuerpos de la guarnición.

**Juicios orales.**—En la sección primera de esta Audiencia se verificarán el próximo día 27 las vistas en juicio oral y público de dos causas: una instruida en el juzgado de Priego, por hurto, contra Luis Ortega Olivencia y otros, á quienes defenderán los señores Serrano Porcuna y Carbonell y representará el señor Cáceres; y otra del juzgado de Córdoba, por lesiones, contra José Gutiérrez Granados, que será defendido por el señor Gutiérrez Ravé y representado por el señor García Gonzalez.—El mismo día, en la sección segunda, se verá la procedente del juzgado de Priego, también por lesiones, contra Félix Martínez Martínez; los señores Velasco y Castejón (don Fernando) tienen á su cargo la defensa y representación.

**El tiempo.**—Desde anteanoche las nubes cubren la atmósfera y han descendido ligeras lloviznas. Sin embargo, la presión barométrica sigue muy alta, lo que nos hace suponer que no se generalizará la lluvia. La temperatura fué ayer más benigna que durante los días anteriores.

**Mejoría.**—Mas aliviado de la dolencia que le ha obligado á guardar cama algunos días, ayer pudo dedicarse al despacho de los asuntos pertenecientes á la presidencia de la excelentísima Diputación provincial, nuestro apreciable amigo don Antonio Escamilla y Beltrán.

**Ilustre viajero.**—Se encuentra en esta capital nuestro distinguido amigo el Excmo. señor Teniente general don José Olivares, Conde de Casillas de Velasco.

**El piso.**—Antes de que se agoten los escasos recursos del presupuesto municipal y de que las lluvias desciendan, poniendo nuestras calles en situación difícil para los que no tienen más trenes que sus propias piernas, sería conveniente que por la Alcaldía se ordenara la total reparación del piso, que acusa lamentable abandono en muchas é importantes vías. Para llevar á cabo con mejores resultados estos trabajos, procede que los guardias municipales, en sus respectivos distritos, informen con detalles á la autoridad local de cuantas deficiencias noten en las calles de sus demarcaciones. Con estas notas, y llevando un registro, podrá atenderse con perfecto conocimiento de causa á las reparaciones. Creemos que los resultados serán eficaces, sobre todo si las obras se vigilan por persona competente. Así podrán evitarse algunos abusos que ahora se cometen.

**Obsequio.**—Anteayer, con motivo de celebrar su fiesta onomástica el coronel del regimiento lanceros de Sagunto don Clemente de Obregón, obsequió con un rancho extraordinario á las fuerzas de dicho regimiento.

**Defunción.**—Anteayer falleció en la villa de Almodóvar del Río, víctima de una breve dolencia que ha soportado con resignación cristiana, la apreciable señora doña Rafaela Rodríguez Lecea, esposa de nuestro estimado amigo don Agustín Paez, del comercio de aquella población. Los funerales en sufragio por su alma se efectuarán hoy, á las nueve de la mañana, en la parroquia de dicha villa. Enviamos al señor Paez y á los hijos de la finada nuestro sentido pésame.

**Magistrado.**—Hoy, en el tren correo de Málaga, llegará á Córdoba el nuevo Magistrado de esta Audiencia don Ricardo Muñoz.

**Proyecto.**—Los socios del Círculo de la Amistad proyectan celebrar la entrada del siglo XX, con un banquete, que empezará á las doce en punto de la noche del 31 de Diciembre próximo.

**Desperfectos.**—El pilar de la fuente pública de la plaza de la Magdalena tiene varias piedras desunidas y

por las aberturas sale el agua, formando lagos en la vía pública, pues también el tragante de dicha fuente se halla obstruido. El arreglo de tales defectos no admite demora.

**La carne.**—El precio de la carne de reses mayores y monores será durante la próxima semana, en las tablas reguladoras, el mismo que rigió en la anterior.

**Incendio.**—El día 20 del mes actual, en las primeras horas de la noche, se declaró un violento incendio en el cortijo llamado de "Doña Sol", de este término, causando pérdidas cuyo valor asciende á nueve mil pesetas. Los trabajadores del mismo, que estaban durmiendo en el pajar, se salvaron milagrosamente y también pudieron salvar los bueyes y caballerías. La guardia civil busca á un individuo sobre el que recaen sospechas de que sea el autor.

**Reyería.**—En la finca denominada "El Rosal", de este término, riefieron anteayer dos individuos y uno de ellos causó al otro varias heridas con arma blanca. La guardia civil del puesto de las Ermitas detuvo al agresor.

**Regreso.**—Le ha sido levantado el destierro á nuestro amigo y compañero en la prensa local el director de *La Bandera Española* don Bartolomé Romero, que se halla nuevamente en Córdoba. Lo celebramos.

**Espectáculo.**—A causa de no haber llegado todos los artistas de la compañía acrobática que debía trabajar esta tarde en la plaza de toros, ha sido aplazada la función para el próximo domingo.

**Algarines.**—El cuerpo de vigilancia ha denunciado á dos jóvenes que asaltaron la verja del jardín que hay enfrente de la plaza de toros, para hurtar naranjas.

**Denuncia.**—La guardia municipal ha denunciado á una vecina del patio de San Francisco que promovió escándalo con otra, dirigiéndole toda clase de insultos.

**Ya escampa!**—Con más de una hora de retraso llegó ayer á esta capital el tren correo de Madrid.

**Recaudación.**—Durante el cuarto trimestre del año actual debe recaudar la Diputación 474.221 pesetas 45 céntimos, de los pueblos de la provincia, de las que corresponden á Córdoba 44.999 60.

**Detención.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á tres sujetos reclamados para cumplir arresto por el juez municipal de la derecha.

**Funerales en Iznájar.**—Con fecha diez del corriente escriben de esta población lo que sigue: "Hoy que cumple el primer mes del fallecimiento del ilustrísimo señor don José Sánchez Guerra, notario que fué de la ciudad de Córdoba y celoso representante de varios distritos en la provincia, se han celebrado en la iglesia parroquial de Santiago, de esta villa, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de su alma, á las cuales ha asistido el Ayuntamiento presidido por un digno alcalde don Juan Muñoz Gutiérrez, el juzgado y junta municipal, alcaldes pedáneos y todo el elemento oficial, habiendo oficiado la misa de *Requiem* el licenciado en Teología y ex-secretario de Cámara de las diócesis de Almería y Jaén, don Antonio Rosales Quintana, y asistido al acto religioso una muy numerosa representación del partido liberal de la localidad, al cual se debe la iniciativa de este merecido recuerdo que Iznájar consagra á la memoria del amigo fiel y cariñoso, cuya casa, como su corazón, siempre estuvo abierto para todos los hijos de este pueblo. ¡Que Dios haya acogido las plegarias de tantos buenos amigos en favor del finado y que ellas sirvan de lenitivo en su dolor á nuestro querido representante en Cortes el excelentísimo señor don José Sánchez Guerra y Martínez, que llora por la pérdida del noble y virtuoso anciano como el más amante de los hijos."

**Plaza vacante.**—En Puente Jenil está vacante la plaza de médico titular creada con la obligación de prestar servicios en el hospital municipal y dotada con 875 pesetas anuales. Se proveerá por concurso, y los aspirantes pueden solicitarla en el plazo de treinta días.

**Robo.**—Hace varias noches, unos discípulos de *Caco* rompieron un fardo que había en la puerta de un establecimiento de Lucena y sustrajeron dos piezas de tela. Se ignora el paradero de los ladrones.

**Captura.**—La guardia civil ha detenido en Rute á un sujeto reclamado para cumplir condena por el juzgado de instrucción de aquel partido.

**Anemia, clorosis, raquitismo,** escrófula. Tomad la *Herculina Rebing*.

**Cognacs.**—Henri Garnier y C.<sup>a</sup>

Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—Santa Catalina, virgen y mártir.—**MAÑANA:** La invención de las Reliquias de los Santos mártires de Córdoba en San Pedro.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, costeadado por doña María Antonia del Valle, en sufragio por su hija doña Elvira.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.

—Hoy, á las seis de la noche, octavo día de novena á los Santos Patronos Acisclo y Victoria, en su ermita situada en la puerta de Colodro.

—Octavo día de novena á las benditas almas del Purgatorio, que una devota coctea en el convento de religiosas de "Corpus Christi", dando principio á las cinco de la tarde.

—Hoy último día del solemne triduo con que la orden Carmelitana en Córdoba celebrará el fausto acontecimiento de la beatificación de los protomártires de la descalce Padre Fray Dionisio de la Natividad y Hermano Fray Redento de la Cruz, recientemente elevados á los altares por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII. Con asistencia del excelentísimo Cabildo Catedral. A las diez de la mañana, á toda orquesta, se cantará la gran Misa del maestro Reparaz, oficiando una comisión del Excmo. Cabildo, y ocupando la Sagrada Cátedra el M. I. señor Arcipreste don Manuel de Torres y Torres.—Por la tarde, á las cuatro y media, se cantará el santo rosario, siguiendo el sermón á cargo del Reverendo Padre Fr. Gabriel, Carmelita Descalzo; después se hará el ejercicio propio, cantándose un himno en honor de los Bienaventurados mártires, concluyendo con la reserva solemne del Santísimo Sacramento.

—Hoy, á las once de la mañana, se celebrarán en el santuario de "Scala-Coeli", solemnes honras fúnebres en sufragio de los cofrades difuntos de la Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro.

—Mañana, á las diez, primer día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, dedica á las Sagradas Reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa Fé de Cristo nuestro Señor.—Asistirán ambos Excmos. Cabildos.—Predicará el muy ilustre señor don Manuel Enriquez y Rivas.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en el convento de Santa María de Gracia, celebrará hoy sus cultos mensuales en la forma siguiente: á las ocho Misa de comunión general, y á las cuatro de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la procesión de regla. Después se celebrará Junta general para tratar asuntos de interés para la Orden.

Se suplica la puntual asistencia.

**HERNIAS (quebraduras)**  
Obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de piernas, etc.

Llegará en breve á Córdoba, uno de los médicos especialistas representantes del reputado *Ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Camell*, y recibirá durante los días 29 y 30 del actual y 1 del próximo Diciembre á cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las hernias (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismo para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas, por voluminosas y antiguas que sean, y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y sponerosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Córdoba los días 29 y 30 del actual y 1 del próximo Diciembre en la *Fonda Española*, de once á una y de cuatro á seis. (Dando aviso se pasa á domicilio.) En Madrid, en el Gabinete del autor, *Paseo de Recoletos, 3, principal.*

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

**COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**  
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crias, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. *El frasco, 2 fr.* En las Farmacias. DESCONFÍANSE DE LAS FALSIFICACIONES.

**CLASES ESPECIALES DE FRANCÉS, INGLÉS y TAQUIGRAFÍA**

por DON PEDRO MARTINEZ BASELGA, calle Rodríguez Sánchez, 5 (antes Moros) COLEGIO DE SAN RAFAEL

**DESPUÉS DE LA CURA EL PAGO**  
Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.<sup>a</sup> página. *Milagrosos confiteo Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

AL PÚBLICO

**DOÑA LUTGARDA LÓPEZ**, especialista en fajas higiénicas para toda clase de enfermedades de vientre, como deceso, hernias, abultamiento, siendo hasta hoy las que más excelentes resultados producen y mejor éxito han obtenido, así como en corsés puede ofrecer los últimos adelantos, todo hecho á la medida.

Llegará á esta capital el 25 ó 26 del corriente y se hospedará en el Hotel de Oriente, donde permanecerá dos ó tres días.

**No se confunda el género** de pianos con otros artículos que de cualquier establecimiento resultan lo mismo, pues el piano privilegiado, solo un fabricante puede construirlo. Y el centro general de música y pianos en Córdoba, calles Gondomar y Leones 2, de *Sánchez Gama é hijo*, ha sido el favorecido para depositario exclusivo en Andalucía de tres clases de pianos los mejores que en el mundo se conocen. Y regala 20.000 reales á la persona que encuentre en Andalucía pianos de tan buenas condiciones y tan sólidos y permanentes en la afinación como estos, cuya cantidad importante la viene ofreciendo hace largo tiempo inútilmente, por la imposibilidad de poderlos encontrar. Pianos y armoniums legítimos de las primeras marcas extranjeras á precios de fábrica. Cinco duros mensuales y tres por las máquinas de imprimir, las que mejor funcionan. Se cambian pianos, se alquilan, se reparan y afinan sin posible competencia.

A LOS REPATRIADOS

Las comisiones liquidadoras creadas á consecuencia de la repatriación, en su mayor parte, cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 21 de la Real orden circular de 7 de Marzo último, dan la mayor publicidad posible á la noticia de estar terminados los ajustes, para que los interesados los reclamen. Muchos los han reclamado, pero faltan muchísimos que por causas inexplicables y no son del caso no han hecho reclamación alguna en solicitud de sus alcances.

Los repatriados de Cuba y Filipinas que deseen sus alcances y aquellos que han tomado parte en las campañas posteriores á Marzo de 1898 y tengan sus correspondientes abonos, deben presentarse á don Emilio López Domínguez *Jesús Nazareno, 3*, quien se encarga de arreglar estos asuntos.

Se advierte á los que en Filipinas cayeron prisioneros de los tagalos que pueden reclamar asimismo la *Medalla de sufragios por la Patria* que el Gobierno les concede.

Horas de doce á cinco.—Jesús Nazareno, 3.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Salchicha con arroz á la americana.

Espectáculos

GRAN TEATRO

*Compañía cómico-dramática de D. Manuel Espejo.*

Función para hoy.—Fuera de abono.—El drama trágico en tres actos, *En el seno de la muerte.*—El diálogo, *¡Día feliz!*

A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 6'50 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos, sin idem, 4.—Butaca con entrada, 1'50.—Delanteras de anfiteatro con idem, 80 céntimos.—Delanteras de paraiso, con idem, 50 céntimos.—Entrada principal, 60 céntimos.—Entrada de paraiso, 25 céntimos. En estos precios está incluido el impuesto.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Varias noticias.

Madrid 24 (3'15 m.)

—La prensa de Londres, irritada de

las manifestaciones cariñosas de que ha sido objeto en Marsella el presidente de Transvaal, le ataca duramente, colmandole de denuestos.

—El presidente de la República francesa bajará á la estación para recibir á Kruger.

—Mañana, á las diez y media, llegará á París el presidente Kruger.

La recepción se verificará en el andén, revistiendo carácter oficial.

Firma de la Reina

Madrid 24 (1'15 tarde).

S. M. la Reina ha firmado los decretos nombrando subsecretarios:

De la Presidencia, al señor Comyn.

De Hacienda, al señor Hernández.

De Gobernación, al señor Hontoria.

Director de Administración local, al señor Espada.

Oficial mayor de Gobernación, al señor Baamonde.

Congreso

24 (9'10 noche.)

El señor Azcárate acusa de reaccionario al gobierno, creyendo que éste ha motivado la indiferencia del país ante el movimiento carlista.

Añade que es preciso secularizar al Estado.

Anuncia que hará una enérgica campaña de obstrucción al proyecto de reforma del Código, por considerarlo ultramontano.

El señor Dato, para justificar la suspensión de la Diputación provincial de Madrid, recuerda que el gobierno de la República destituyó á los concejales que le eran desafectos.

Hace notar que las discrepancias en la mayoría favorecen las tendencias de las minorías.

El señor Poveda se estraña de que se concedan recompensas por la sofocación del movimiento carlista, cuando se trata de una algarada, como ha dicho el gobierno.

Agrega que si nó ha sido así se ha ocultado la gravedad del movimiento.

Ocupándose del mismo asunto, dice el señor Pradera que no puede estimarse como heroico el hecho de matar desde un cuartel á varios individuos indefensos.

Estas manifestaciones originan ruidosas protestas.

El general Linares ha pronunciado un discurso condenando el carlismo. El orador fué muy aplaudido.

De política

24 (12 noche.)

Dícese que se han reanudado los trabajos para la concentración de los señores Romero Robledo, Gamazo, duque de Tetuán, López Domínguez y Canalejas.

Háblase de la dimisión del marqués de Lema.

Es objeto de comentarios las censuras indirectas de Gómez Imaz en el Senado contra el decreto sobre el desague.

Kruger en Paris

25 (3'10 m.)

Paris.—El duque de Orleans ha visitado á Kruger.

Este fué al Eliseo, siendo recibido por el presidente Loubet y el ministro Delcassé.

Una compañía de la guardia republicana le hizo los honores.

En el trayecto Kruger fué aclamado por la multitud.

Mr. Loubet le devolvió la visita.

ALMODÓBAR.

LA EXCMA. SEÑORA

**DOÑA JOSEFA RUIZ DEL BURGO Y BASABRU**

CONDESA DE CASILLAS DE VELASCO

DE LA ORDEN DE DAMAS NOBLES DE MARÍA ISABEL LUISA

ESPOSA QUE FUÉ DEL TENIENTE GENERAL DON JOSÉ OLIVARES Y ORTEGA

**FALLECIÓ EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1894**

—R. I. P.—

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, el día 26 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, la aplicarán en sufragio por el alma de dicha señora.

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede jubileo especial en la citada iglesia parroquial y cuarenta días de indulgencia para cada oración de las concedidas por la iglesia que se rece en sufragio de dicha excelentísima señora.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

# EMULSION NADAL

(ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerosfosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS, ESCRÓFULAS, LINFATISMO, RAQUITISMO, DEBILIDAD, DOLORES, DIABETES, ETC. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes, INDISPENSABLE á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

## Colegio de San Luis Gonzaga

Gran centro de enseñanza  
Moreña 3, frente la calle Manneles  
En este acreditado establecimiento se cultiva la enseñanza, inculcándola en los tiernos corazones, sin abrumar las inteligencias infantiles con conocimientos inútiles, estableciendo entre maestros y educandos corrientes de verdadera simpatía, que despiertan en los niños el deseo de aprender, el amor á las virtudes y la necesidad de practicarlas. Careciendo Córdoba de tantos importantes centros, cuales son los de adultos, hemos decidido abrir clases de siete á nueve de la noche. 5-5

Se acaba de recibir la riquísima carne de membrillo de la acreditada fábrica de don Justo Estrada, de Puente Genil, cuyos precios van á continuación: carne de membrillo superior, caja de 2 libras, 5 reales; idem de 5 1/2; idem extra, de 2, 6; idem de 5, 14; jalea de membrillo extra, caja de 2 libras, 7 reales. Además se ha recibido un estenso surtido en galletas finas de Viñas y C.ª, de Barcelona, de diferentes clases, á precios de fábrica. Garbanzos, habichuelas y lentejas de Castilla, mantecas de Hamburgo y del reino, salchichón de Vich, conservas de legumbres y pescados, arroces, azúcares, cafés y bacalao labrador, é infinidad de artículos, á precios sumamente arreglados. De venta, en el establecimiento de Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12. 10 7

En la calle Comedias 7 duplicado se vende una cama de matrimonio, un sofá, dos butacas, puertas persianas y algunos cuadros. 6-5  
Desde el día se arrienda la casa Hinojito 4 y los portales Gaterrez de los Ríos 2, propios para establecimiento. También se vende la máquina de la casa-horno Simanca 3. Informarán, Ramírez Arellano 8. 3-3

# FUENTES HERMANOS

BOTICA Y DROGUERIA  
10, DUQUE DE HORNACHUELOS (ANTES PARAISO) 10

Haciendo esta casa sus compras al contado y obteniendo las mayores ventajas en los precios, puede hacer en favor del público una baja en todos sus artículos, como se demuestra por los que anotamos á continuación.

ESPECIE	CANTIDAD.	PRECIO.		ESPECIE	CANTIDAD.	PRECIO.	
		Pesetas.	Cénts.			Pesetas.	Cénts.
Aceite bacalao blanco.	Libra	0	60	Carne líquida Valdés y García.	Frasco	3	50
> > rojo.	>	0	60	Elixir guayacol Múnera.	>	1	75
> > linaza crudo.	>	0	80	> > Torrens.	>	2	50
Acido bórico, escamas.	>	0	75	> Saiz de Carlos (estomacal).	>	4	00
Aguarrás Holanda 1.ª	>	0	70	Emulsión Espinar.	>	0	90
Albayaide polvo 1.ª	>	0	40	> Scott (legítima).	>	2	00
Alcohol de vino.	Cuartillo	0	80	> Estómago artificial (ó polvos Dr. Kuntz.)	Caja grande	6	75
Barniz grasilla 1.ª	Libra	1	50	Gaseosas del Dr. Andreu en cajas.	Una	0	15
> > 2.ª	>	0	75	Glicerosfosfatos de cal Espinar.	Frasco	1	75
> > copal garantido.	>	1	00	Harina lacteada (legítima).	Lata	1	50
Cera blanca pan.	>	2	25	Kola granulada Espinar.	Frasco	1	75
> amarilla id.	>	1	75	Licor brea Espinar.	>	0	55
Cola fuerte 1.ª	>	0	65	> del Polo de Orive.	>	1	20
Cremor polvo puro.	>	1	25	Magnesia efervescente Espinar.	>	0	80
Estopa limpia.	>	0	65	Pastillas clorato potásico «Liceo»	Caja	0	15
Goma laca 1.ª, naranja.	>	1	75	> del Dr. Andreu.	>	1	45
Minio inglés puro.	>	0	45	Píldoras Brandreth (legítimas).	>	0	70
Pinturas porcelana, plomo ó roja.	>	0	65	Puros para brea con ceniza.	Uno	0	25
Sulfato de cobre.	Arroba	11	50	Solución creosotada Espinar.	Frasco	1	30
Agua de Loeches.	Botella	0	65	Unción fuerte para Veterinaria.	Lata	1	50
> Carabaña.	>	0	65	Vino peptona Espinar.	Frasco	1	30
> Vichy (todos los manantiales).	>	1	20	> hemoglobina id.	>	1	90
> Vals id.	>	1	20	> iodo-tánico id.	>	1	15
Bicarbonato sosa químicamente puro de Torres Muñoz (caja pequeña).	Una	0	40	> quina id.	>	1	40
Id. id. id. (caja grande).	>	0	80	> ferruginoso id.	>	5	75
				Zarza Bristol (legítima).	>		

Los precios de los demás artículos, en la misma relación.—A los pobres se les facilitarán los medicamentos al costo.

## Recibos de Lotería

Se hallan de venta en cuadernos de 50 y 25 hojas, al precio de 50 y 25 céntimos cada uno, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Los adornos para la presente estación para la confección de trajes de señora, se hallan los más baratos y bonitos con arreglo al último figurín, casa de Font Hermanos, Arco Real 19 (frente al Timbre. Al mismo tiempo pueden ver el buen surtido de tiras bordadas al peso, que esta casa trabaja, resultando grandemente económico. 10 9

Desde el día se arrienda la casa número 26 calle Librería, propia para establecimiento. Razón, farmacia y droguería de D. José de la Linde, Diego León y Alfonso XIII. 10 8

CAZADORES. Se vende barata una escopeta inglesa, con su estuche. Informarán, calle Mucho Trigo 1, barbería. 9-8

¿Queréis economizar? Pues visitad el establecimiento de pasamanería La Sevillana, y vereis el estenso surtido que esta casa tiene en guantes, pieles, plumas, trencillas, tiras bordadas finas, encajes de hilo y todas las novedades del día, á precio sin competencia, pues nadie vende más barato que J. Martínez Gimenez, Letrados 24. 10 8

Leche de cabras verdaderamente pura se vende por cuenta del propietario en la calle Gutiérrez de los Ríos 58. La hay también por la noche, recién ordeñada. 5-4

Se admiten acogidos tanto de reses como de yeguas en la dehesa de San Cebrián, á seis kilómetros de esta ciudad, con abundantes pastos y abrevaderos: para tratar, Comedias 18 ó Romero 8. 6-2

Se hace almoneda de varios muebles en la calle Leones 14. 6-2

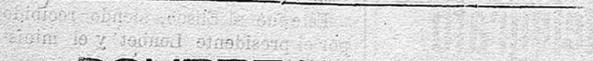
# SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, eozofulismo, etc. FRASCO 2'50 Pesetas. DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba. Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.

## Milagrosos Confitos

O INYECCION ANTIVENEREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitos ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los crédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confitos antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marín, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 16.



A. SALVATI COSTANZI  
Calle Diputación 435  
BARCELONA

COMPRE V. JABÓN MIEL  
Marca "La Giralda,"  
PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO  
Y PARA AFEITARSE  
2 pesetas caja de 3 pastillas  
De venta en todas las perfumerías.  
Por mayor: Antonio Carrasco  
CÓRDOBA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.  
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.  
Córdoba: D. A. Jiménez Barea, D. A. Carrasco y Sres. Fuentes Hermanos.

## EL SANATORIO CALLE DE LA CRUZ 21.-MADRID

En este establecimiento se acaba de recibir una remesa de los vinos finos de Montilla, de las bodegas de LOPEZ DIEGUEZ, de Córdoba.

### EL DOLOR DE LA CABEZA

## GARGANTA, VOZ, BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemisferina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, CAPELLANES, 1, Madrid

Se curan con las pastillas Caldeiro, GLOBORÓDICAS AL MENTOL Y Á LA COCAINA, de uso especial para ORADORES y CANTANTES. Precio: 1,50 pesetas caja. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las pidan al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

## JUSTIFICANTES DE REVISTA

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

LINEO. Se desea prestar unos cuarenta mil reales; con garantía de hipoteca, en esta capital ó en los pueblos de su provincia, al interés de un ocho por ciento al año. No es preciso corretores. Informarán Arroyo del Buenasuceso 3, Domingo Antelo. 5-2

Se arrienda el molino de la hacienda de las Albarizas, y se vende un break de ocho asientos. Maese Luis 1 duplicado. 15-3

Se vende un cierre de cristales con medio punto de colores, propio para una escalera, y un arpa. Para verlo y tratar, Alfonso XII 104. 4-2

## VENÉREO FLUJOS

# SANDALO CLIN

por antiguos que sean

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.  
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos.  
De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, 4 dos pesetas bote.

LA INDUSTRIA  
ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR  
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería  
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS  
JOSÉ MOLINA Y MOLINA  
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)  
Esquina á la calle Torres-Cabrera  
CÓRDOBA

CARBONELL Y COMPAÑIA  
CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA  
Maderas de fiandres de las mejores procedencias, salado, triguillo y abechaduras.

PRIMER PREMIO

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con entusiasmo por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con deleite. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerza y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermos ó que no crecen bastante fuertes y enfermizos ó demacrados; á los linfáticos y predisuestos al escrofulismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

## EMULSION FORCADA

CONCEJADO